

Guayaquil, 03 de Abril del 2014

Señores

ORGANIZACIÓN HERCULES DEL ECUADOR, ORH S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente comunicación que suscribimos CEDENTE y CESIONARIO y de conformidad con establecido en el Art. 188 de la Ley de Compañías, le hacemos conocer a usted la transferencia de la propiedad de las siguientes acciones representativas del capital social de ORGANIZACIÓN HERCULES DEL ECUADOR, ORH S.A.:

CEDENTE: GONZALEZ FRANCO & ASOCIADOS, ASESORES CIA. LTDA.

CESIONARIO: JULIAN EDUARDO ARANGO MEJÍA

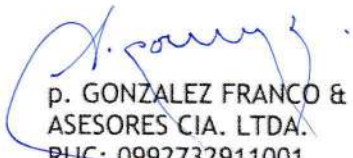
TITULO NUMERO	CANTIDAD DE ACCIONES(USD\$ 1,00)	NUMERO DE SERIE DE LAS ACCIONES	% SOBRE CAPITAL SOCIAL
0002	10	00991 a 01000	0.04%
TOTAL	10		

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, le solicitamos se sirva inscribir la expresada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Para dar constancia de la aceptación de esta transferencia, lo suscribimos.

Muy atentamente,

EL CEDENTE


p. GONZALEZ FRANCO & ASOCIADOS,
ASESORES CIA. LTDA.
RUC: 0992732911001
Ecuatoriana

EL CESIONARIO


Julian Eduardo Arango Mejía
Pasaporte: **1670626**
Colombiano